

Equipos Split, Multi y Conductos*

(*en este caso la vivienda debe tener la preinstalación completa)

RITE. REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS

Cumplimiento normativo de productos igual o superior a 5kW de potencia

- La tarifa incluye:**
- ✓ Certificado de la instalación
 - ✓ Memoria técnica
 - ✓ Puesta en servicio
 - ✓ Tasas y tramitación

LA INSTALACIÓN INCLUYE

- ✓ Transporte
- ✓ Instalación de unidad interior y exterior en la ubicación que permita el fácil acceso del servicio técnico de la marca (no incluye trabajos verticales, ver NO incluye)
- ✓ Realización de hueco entre el interior y el exterior (pasamuros, uno por equipo) en muro de ladrillo y sellado (material incluido)
- ✓ Soportes para pared o suelo y anti vibrantes
- ✓ 3*metros de línea eléctrica más clavija de 16 (*6m si es conducto)
- ✓ 3*metros interconexión eléctrica (*6m si es conducto)
- ✓ 3*metros tubería frigorífica y aislamiento (*6m si es conducto)
- ✓ 1*metro de canaleta interior (*2m si es conducto)
- ✓ RITE en equipos con potencia igual o superior a 5 kW*

LA INSTALACIÓN NO INCLUYE

- ✓ Cualquier obra de albañilería, fontanería, pintura, cerrajería, electricidad, refuerzo de líneas eléctrica, automáticos, cambios de contador, etc.
- ✓ Medios auxiliares (andamiaje, trabajos verticales, bancadas, etc.)
- ✓ Trabajos en altura: se considera cualquier actividad que se realice a 2 m. respecto del suelo y/o más de 3,5 m. de altura, en los que existe la posibilidad de una caída.
- ✓ Desmontar cualquier mueble o enseres
- ✓ Meter líneas frigoríficas por armarios, falsos techos, rozas, etc.
- ✓ Colocación de unidad exterior utilizando escalera o andamio o en tejado o terraza barandilla. (Salida del operario al exterior)
- ✓ Desmontaje de equipo antiguo 1x1, 2x1 o 3x1
- ✓ Accesorios para canaleta
- ✓ Colocación del soporte y/o la botella de recogida de condensados (productos no incluidos)
- ✓ Bomba de condensados e instalación
- ✓ Carga adicional de gas según indicaciones del fabricante
- ✓ Licencias de obra y permisos comunitarios

TARIFA EXTRAS

PVP

Línea frigorífica ¼ - 3/8 m/lineal	26 €/m
Línea frigorífica 3/8 - 5/8 m/lineal	38 €/m
Eléctrica de interconexión 4 hilos m/lineal	8 €/m
Línea eléctrica de fuera m/lineal	7,5 €/m
Manguera de desagüe 20 mm m/lineal	9,5 €/m
Canaleta vista interior m/lineal	26 €/m
Canaleta vista exterior m/lineal	35 €/m
Tubería de desagüe cristal m/lineal	9,5 €/m
Canaleta para desagüe m/lineal	7 €/m
Canaleta eléctrica m/lineal	7 €/m
Accesorios canaleta (codo, te,...)	6,5 €/ud
Desinstalación y retirada equipo 1x1	168 €
Desinstalación y retirada equipo 2x1	238 €
Desinstalación y retirada equipo 3x1	280 €
Desinstalación y retirada conductos	183 €
Bidón para desagüe	28 €
Bomba de condensados	150 €
Limpieza con nitrógeno en tubería frigorífica existente	124 €
Trabajos en altura	190 €
Segundo pasamuros en pared	65 €
Movimiento de muebles o enseres vacíos por estancia (no incluye desmontaje y montaje)	43 €
Carga de gas adicional	Consultar
Conducir desagüe unidad exterior	Consultar

Esta tabla de precios es informativa.

Se facilitará al cliente un presupuesto antes de instalar el equipo.

Los extras se pagan en el momento de la instalación.

Instalaciones en toda la Península

*Para las instalaciones de 2 o más equipos de climatización, independientes, cuya suma de la potencia nominal de todos los equipos sea igual o superior a 5kw, se llevará a cabo la legalización de la instalación térmica de todos los equipos a instalar, aplicando la tarifa que corresponda, como indica la normativa en función de la cantidad de gas del equipo y las tasas legalmente establecidas.